



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 12 de diciembre de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00312, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la vereda Campo Bello del municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-72681 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 16 Has + 6777 m<sup>2</sup>., cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203757 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 203756 con predios del señor ISIDRO ERAZO, en una distancia de 445,37 metros. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203756 en línea quebrada que pasa por el punto 203755 en dirección sur oriente hasta llegar al punto 203754 con predios de la señora MARIA NERY DE LA CRUZ LOPEZ, en una distancia de 239,42 metros y CLAUDIO LOPEZ CASTELLANOS en una distancia de 146,88 metros. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203754 en línea recta en dirección sur occidente hasta llegar al punto 203759 con predios de la señora GLORIA LILIANA ERAZO, en una distancia de 312,41 metros. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203759 en línea quebrada que pasa por el punto 203758 en dirección nor occidente hasta llegar al punto 203757 con predios del señor JESUS GARDO ORTIZ, en una distancia de 240,69 metros y la señora LUZ IGNACIA GARCIA en una distancia de 210,18 metros .

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

  
**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria-

